

Cartillas de comunicación/educación con perspectiva de género para espacios educativos no formales

Amanda Atenea Lozina Torres
N° de Legajo: 21195/8
(amandaatenea@gmail.com)

Pilar Miguez Iñarra
N° d Legajo: 21168/5
(pilar.miguez.i@gmail.com)

Directora: Eleonora Spinelli
Codirector: Federico Araneta

**Facultad de Periodismo y Comunicación Social - La Plata
Diciembre - 2019**

Agradecimientos

A Inés, por la sensibilidad y el amor. Por las muchas jornadas de tesis que nos privaron de ir a jugar a Parque Saavedra. Por el aprendizaje continuo y mutuo. Por haberme dado suficientes razones para concretar este proyecto. Te amo sin medida.

A Julián, por ser un compañero enorme. A quien le debemos la edición de esta cartilla, las comidas en las largas jornadas, las apreciaciones críticas y constructivas, los abrazos en las crisis y la compañía en todo momento. Sos el amor de mis días.

A Pipi, la compañera de viaje que me tomó la mano en febrero del 2011. Por la incondicionalidad y la enorme paciencia durante estos años. Por la crianza compartida de Inés. Por la vida juntas, en ohana, que significa familia. Voy a estar eternamente agradecida por tu amistad.

A mi familia, que desde el primer momento que elegí la Licenciatura me acompañaron en cada una de las decisiones tomadas.

A mi mamá, por ser mi primera referenta de vida, de lucha y también de oficio. Profunda admiración por las convicciones que jamás te doblegaron. Te amo, vieja.

A mi papá, por confiar siempre en mí. Por haber hecho posible el inicio de este viaje. Te amo.

A mis hermanas y hermano, María, Rafael, Laura y Azul, que acompañaron todos estos años desde el amor y sin prejuicios. Son todo para mí.

A mi sobrino Fidel, por ser también una de las razones para la creación de esta cartilla. A quien le deseo una crianza libre y feminista. Te amo.

A Flavia Delmas, por ser una referenta invaluable. Por la formación, la confianza, el amor y la amistad. Te quiero y admiro infinitamente.

A la Secretaría de Género, espacio que nos acobijó con amor y sororidad. A mis compañeras y compañero, que son sin dudas grandes maestrxs de mi camino formativo.

A Alma y Roro, amigas incondicionales que cuidaron de Inés con amor cada vez que lo necesité. Por la amistad y la lealtad.

A Luli, por haberle dado forma a lo que escribimos. Por haber creado a Memby y formar parte de este equipo desde el primer momento que te convocamos. Gracias enormes.

A La Cantera, a Sebatiana y a cada una de las familias que nos abrieron las puertas de sus casas y de sus corazones en nuestro recorrido militante. A este barrio le debo los más valiosos aprendizajes.

A la Facultad de Periodismo, por ser la casa que nos recibió y nos formó. Por la lealtad a Cristina y Néstor. Admiración y agradecimiento eterno a la universidad pública.

Amanda Atenea Lozina Torres

A mi mamá, por darme toda su confianza, criarme en libertad y ser mi guía en este mundo.

A mis abuelxs, que son lo más lindo que tengo en mi vida y porque sin ellxs todo hubiera sido más difícil.

A mi hermano, por mostrarme y motivarme a estudiar esta hermosa carrera. Gracias por enseñarme el camino siempre que lo necesité.

A Nico, mi gran compañero, porque en él encontré apoyo e incondicionalidad.

A mi tío Jorge, por todo el esfuerzo que hizo por mí, voy a estar eternamente agradecida. También, a mi tía Mónica y mis primas Fer y Ailu, que me apoyan en cada paso que doy.

A Aman, con quien empezamos y terminamos esta carrera juntas. Sin dudas una gran amiga, hermana y compañera que me dio la Facultad. Gracias por dejarme ser parte de la vida de Inés.

A Inés, el pequeño terremoto que llegó para cambiar nuestras vidas y mostrarnos lo que es el amor verdadero.

A Momo y Mari, amigas y hermanas incondicionales que me dio la ciudad de La Plata.

A todxs mis amigxs que conocí en la Facultad y en la ciudad de las diagonales.

A mis amigxs de Misiones, que a pesar de la distancia siempre lxs sentí cerca.

A mis compañerxs de la Cátedra del Seminario de Comunicación Pública y Política, por la confianza.

A Juli y Flavia, por su paciencia, ayuda y enseñanzas. Siempre es lindo escucharlxs.

A nuestrxs directores Eleonora y Federico, por guiarnos en este proceso.

A la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, por ser mí segundo hogar.

Y un agradecimiento especial a mi papá, que sé que estuvo al lado mío en todos estos años. Te extraño siempre.

Pilar Miguez Iñarra

ÍNDICE

I.	Introducción.....	4
II.	Capítulo I - Dónde nace nuestro proyecto.....	7
	a) Reconocernos en y con otrxs	
	b) Antecedentes y puentes de formación	
	c) Consideraciones	
III.	Capítulo II - Marco legal e implementación de la Ley de Educación Sexual Integral.....	13
	d) Ley 26.150 de Educación Sexual Integral	
	e) El itinerario de la Ley	
	f) Su aplicación	
	g) Debates actuales	
IV.	Capítulo III - Marco teórico.....	21
	h) ¿Por qué es importante para nuestro trabajo?	
	i) El género como perspectiva	
V.	Capítulo IV - Metodología.....	27
VI.	Capítulo V - Nuestra experiencia.....	30
	j) La matriz de la cartilla: La Cantera y el apoyo escolar	
	k) Los emergentes	
	l) La cartilla	
	m) Manos a la obra	
VII.	Consideraciones finales.....	36
VIII.	Bibliografía.....	37

Introducción

«No es posible trabajar en contra de una injusticia y no en contra de otra. No es posible considerar que se puede propiciar una sociedad más justa y, por lo tanto, más libre, involucrándonos sólo por la igualdad entre los géneros si no trabajamos firmemente contra la desigualdad social. Pero tampoco es posible actuar por la justicia social sin tener en cuenta la igualdad de oportunidades entre los géneros y pelear simultáneamente por ella. Ambas luchas van de la mano y en las dos aparecen nuestras propias miradas del mundo, nuestras historias personales, nuestro origen».

(Cecilia Merchán y Nadia Fink 2018, pp. 47-48)

El proceso de elaboración de este Trabajo Integrador Final (TIF), desde el momento que empezamos a pensarlo hasta el desarrollo del mismo, fue cambiando y sufriendo modificaciones teniendo en cuenta nuestras vivencias personales, el recorrido dentro de la Facultad y el contexto sociopolítico. Sin embargo, nuestro objetivo general se consolidó en la realización de un material gráfico educativo comunicativo que aporte herramientas de planificación con tratamiento de contenidos de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) desde un enfoque de género, teniendo como destinatarixs a educadorxs y talleristas de proyectos que trabajen con la comunidad.

La decisión de articular este TIF con esta ley se debe a que consideramos que su tratamiento es fundamental para promover una educación con perspectiva de género. Es dicha legislación -en su propuesta integral- la que condensa las herramientas iniciales para dar batalla a las desigualdades de género y la cadena que de ellas se desprenden: por etnia, por clase y por edad.

Trabajar esta producción comunicativa/educativa en el marco de la ESI surge también sobre el deseo de contribuir al proceso de transformación social que empodera a niñas y adolescentes, y que deja de educar en la cultura de la violencia a niños y varones.

Desde la militancia territorial y feminista nos movilizamos por el sueño de una sociedad emancipada de prejuicios y odios, tomando como desafío la batalla cultural al patriarcado. Amerita comprender entonces que la ESI no puede reducirse a las aulas de los establecimientos educativos formales, o creernos que el tratamiento de la misma se resuelve hablando de sexualidad o métodos anticonceptivos con adolescentes. La ESI es derechos, respeto, igualdad, libertad, emociones, sentimientos y construcciones de sentidos a deconstruir y problematizar con toda la sociedad: en casa, en la escuela, en la calle, con vecinxs, en el trabajo, en la asamblea, en la copa de leche, el apoyo escolar, la olla popular y en las mateadas.

Desde que comenzamos a estudiar en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, formamos parte de diferentes espacios de trabajo, como la Unidad de Prácticas, *Takurú: Estudiantes en el Territorio* y la Secretaría de Género, que contribuyeron a nuestra formación académica, profesional y humana.

En esta memoria se encontrarán con todo el recorrido teórico práctico que atravesamos para llegar a la impresión de la cartilla *Hablemos de ESI: una caja de herramientas para trabajar en el barrio*. En el primer capítulo «Dónde nace nuestro proyecto» especificamos algunos de los puntos influyentes para la definición de la producción y de los destinatarios.

En el segundo capítulo «Marco legal e implementación de la Ley de Educación Sexual Integral» nos detenemos en la creación de Ley 26.150 y su implementación en las escuelas del país. También explicamos los lineamientos curriculares que se escribieron, y la importancia que tiene poder trabajarlos en los niveles para los que fueron pensados. Como la discusión en torno a la ESI y su poca implementación, aún sigue vigente, decidimos hablar de ello en un apartado, porque creemos que todavía hay mucho por hacer y reflexionar a partir de la información expuesta.

Luego, en el capítulo tres «Marco teórico» desarrollamos con detenimiento los conceptos principales que fueron necesarios para llevar adelante el proceso de la cartilla. Hicimos el ejercicio de poner en relación a autorxs que trabajamos durante la carrera junto con los que fuimos leyendo por fuera de las currículas.

En capítulo «Marco metodológico» exponemos y nos enfocamos en cuáles fueron las metodologías implementadas para llevar adelante este proyecto comunicacional desde el comienzo hasta el final.

Casi sobre el cierre, en el capítulo cinco «Nuestra experiencia» nos centramos en relatar nuestros comienzos en La Cantera con los talleres de apoyo escolar y copas de leche, y cómo fue este el escenario gestante de lo que hoy se materializa con la cartilla. También, en este apartado contamos cómo fue la realización de la producción y cuáles fueron las transformaciones que sucedieron desde que la empezamos a idear.

Y por último, en «Consideraciones finales» compartimos en breves palabras cómo transitamos este proceso, con quienes y con qué horizontes.

Queremos resaltar que, como ya lo expresamos en la cartilla, la decisión de hacer uso del género en «x», fue para poner en tensión el binarismo sexista que existe dentro del lenguaje. Entendemos que este no es estático; el mismo se modifica y altera según el tiempo

histórico. Hay diferentes formas de reemplazar la «o» ó la «a», sin embargo, elegimos la «x» porque incomoda a todx aquel/la que quiera pronunciarla, y nos permite reflexionar sobre el uso de las palabras en nuestras prácticas cotidianas. Usar la «x» brinda la posibilidad de que todas las personas que no se sientan dentro de este binarismo (ellos/ellas) puedan verse representadas al leer la cartilla y la memoria.

Escribir este documento nos fue útil para poner en palabras toda nuestra experiencia e identificarnos como capaces de crear colectivamente una herramienta que promueva la igualdad y el reconocimiento. Este también fue un ejercicio de memoria que nos permitió recordar nuestra militancia barrial y cada uno de los espacios que nos formaron y aún siguen formando. El encuentro con el feminismo y la irrenunciable lucha por la ampliación de derechos, la erradicación de las violencias y la desnaturalización de toda práctica machista tienen que ver justamente con el deseo y la concreción de la cartilla *Hablemos de ESI. Una caja de herramientas para trabajar en el barrio.*

Capítulo I - Dónde nace nuestro proyecto

La oportunidad de encontrar espacios de formación y sensibilización en género –dentro y fuera de la escuela- son fundamentales para problematizar y transformar la cotidianeidad sumergida en la cultura patriarcal. Sobre esa premisa nació la propuesta de abordar con perspectiva de género la producción de una herramienta comunicativa/educativa para educadorxs y talleristas barriales.

En un principio, hace algunos años, planificamos este TIF con destinatarixs directxs a lxs niñxs y jóvenes de los talleres de apoyo escolar que dábamos en Villa Elvira, pero en el recorrido dentro de la facultad encontramos la oportunidad de articular y producir directamente con y para talleristas y educadorxs. Aquel material inicial iría a trabajar alfabetización, identidad barrial y las confluencias entre las culturas paraguaya y argentina. No obstante, continuamente se percibían situaciones de violencia de género en las familias de lxs niñxs que luego se reproducían en los talleres, junto a la aparición de embarazos adolescentes, relaciones de pareja entre jóvenes de entre 13 y 15 años con hombres adultos, y desigualdades de poder, naturalizadas entre hombres y mujeres dentro de las familias y la comunidad.

Sin embargo, en el apoyo escolar sólo pudimos trabajar el respeto y el buen trato entre compañerxs. Y, aunque en el 2015 llevamos a cabo un ciclo de talleres de ESI en dos cursos de la Escuela Primaria N° 59 –a la que asistían en su gran mayoría lxs niñxs del apoyo-, nos quedó pendiente la problematización de las desigualdades y las violencias dentro del barrio. Hoy entendemos que no haber abordado algunos temas con las familias se debió a nuestra falta de formación y a la dificultad de encontrar en aquel momento herramientas pedagógicas que trabajen género y violencias dentro de una comunidad.

- **Reconocernos en y con otrxs**

El deseo de producir este material también surgió sobre la escasa aplicación de la ESI en las escuelas, y por los materiales que circularon para docentes que jamás se democratizaron con organizaciones sociales o actores externos a la educación formal.

Con el trabajo que venimos desarrollando hace algunos años desde la Secretaría de Género como talleristas y militantes, junto a las compañeras del espacio, hemos dado con diversas organizaciones que nos demandaban un punto de encuentro en donde se hable de ESI con niñxs, jóvenes y también con adultxs. Pudimos, entonces, coordinar espacios de escucha, formación y

discusión de las temáticas de género, sexualidad, derechos y violencias. Hemos conocido a muchas compañeras lideresas de Villa Alba¹, a mujeres cooperativistas de Ensenada a partir de las Escuelas Populares de Género², a docentes de escuelas³, también a estudiantes de primaria y secundaria⁴, y a jóvenes de Berisso que formaban parte del Programa ENVIÓN⁵.

Cada una de las experiencias formaron parte de esta memoria y de la propuesta que aquí esbozamos, pero puntualmente tomaremos como referencia los encuentros que tuvimos con varias organizaciones en el marco del «Formador de formadorxs en género y educación sexual integral para organizaciones sociales» que dictamos desde la Secretaría en agosto del 2018. Recordamos que en el primer taller las referentas –todas mujeres, aunque la convocatoria fue abierta– expresaron la necesidad de compartir estos espacios que fluctuaron entre el aprendizaje y la formación colectiva.

Se realizaron cuatro encuentros en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social sede «Pte. Néstor Carlos Kirchner», donde participaron representantes de 6 organizaciones⁶ junto a docentes de la facultad, que sugirieron trabajar lo que finalmente se desarrolló en los talleres: género, genitalidad/sexo, sexualidad, identidad de género, métodos anticonceptivos y preventivos, aborto: legislación y debate, violencia y lenguaje inclusivo. Todos los temas fueron abordados con dinámicas que movilizaron y despertaron estrategias para trasladarlas al territorio.

Una de las mujeres que participó manifestó que buscaban herramientas «para utilizar cuando sea necesario y saber cómo responder a partir de la detección de una problemática»⁷, y en consonancia otras compañeras demandaron materiales «para poder hablar de ESI con niños y bajarlo a su lenguaje».

El haber dado con aquellas organizaciones fue un factor preponderante para la planificación de este TIF, puesto que los espacios permitieron conocernos y reconocernos con otrxs que venían atravesando las mismas dificultades que nosotras. Nos identificamos con las palabras de las compañeras que pedían hace tiempo aproximaciones teóricas, pero a la vez dinámicas para

¹ Del Movimiento Patria Grande de CTA, que sostienen el Centro Comunitario de Extensión Universitaria de Villa Alba - Villa Elvira en 600 y 116.

² Iniciativa del Municipio de Ensenada y la Facultad de Periodismo de la UNLP para trabajar con compañeras vecinas y cooperativistas acerca de las problemáticas de género: violencias, salud sexual y reproductiva y mujeres lideresas de la comunidad.

³ A partir de los talleres de ESI realizados en 2017 y 2018 con el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA).

⁴ De las escuelas: EES N° 17, EP N° 59, EES N° 37 de La Plata y la Escuela Polimodal N° 28 de Villa Elisa.

⁵ Sede de la Fundación Construyendo Conciencia de Berisso.

⁶ Organizaciones participantes: Asociación Civil y Comunitaria «Hogar Pantalón Cortito»; Movimiento social y político Frente Popular Darío Santillán; Centro de Orientación Familiar de la Provincia de Buenos Aires; Asociación Civil «Escuelita San José» de Ensenada; Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP); Agrupación Rodolfo Walsh de la FPyCS-UNLP.

⁷ Cita extraída de la relatoría correspondiente al Primer Encuentro de Formador de Formadorxs. FPyCS-UNLP.

problematizar las desigualdades de género, clase, etnia y edad. Y nosotras, que desde la Secretaría de Género⁸ habíamos podido dar con discusiones, bibliografías y materiales, pusimos a disposición todo aquello, con el compromiso de producir pronto un material que permita combinar teoría con práctica, pero también con una perspectiva política pedagógica de comunicación/educación en clave de género.

● Antecedentes y puentes de formación

Cuando tomamos la decisión de encauzar este TIF como un aporte pedagógico vinculado al género -teniendo en cuenta la demanda de varios espacios de contar con herramientas de esas características-, empezamos a buscar materiales que trabajaran la perspectiva para organizaciones y consejerías de salud sexual integral. En el año 2016 cursamos la Cátedra II de Comunicación y Educación y allí encontramos las primeras referencias teóricas que motivaron este desafío. Además, desde el 3 de junio de 2015, no ha dejado de crecer el movimiento de mujeres bajo la consigna «Ni Una Menos»⁹, dando lugar y cause a múltiples discusiones y publicaciones que se fueron popularizando en el mercado editorial y/o que emergieron de editoriales feministas independientes.

Teniendo en cuenta el trabajo y la participación dentro de la Secretaría de Género -y la búsqueda dirigida a producciones que orienten la reflexión en torno al género y a la ESI para talleristas-, encontramos publicaciones financiadas por Presidencia de la Nación en la gestión de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), en donde, en varias de ellas, participaron compañerxs docentes de nuestra facultad. Por ejemplo, el *Módulo 2: Planificación y gestión de procesos y proyectos con equidad de género* del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, editado en el año 2012. En él encontramos sugerencias, glosarios, dinámicas para realizar talleres, y funciona como guía para encarar procesos de organización y fundamentación de proyectos que contengan una mirada crítica y problematizadora de género en y con el territorio.

En el año 2011, desde el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable se editaron tres cuadernillos financiados por el Ministerio de Salud de la Nación, los cuales también hemos utilizado como herramientas: *Derechos sexuales y reproductivos: Hacemos campaña por*

⁸ De la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

⁹ *Ni Una Menos* es la consigna que levantó el movimiento de mujeres en Argentina en el año 2015. Es además un colectivo de protesta contra la violencia hacia las mujeres y su consecuencia más grave y visible, el femicidio. La marcha denominada Ni Una Menos se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en ochenta ciudades de Argentina, y se organizó tras el femicidio de Chiara Páez (14 años) en manos de su pareja, Manuel Mansilla. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A Ni Una Menos se sumaron miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas y militantes de todos los partidos políticos.

nuestros derechos, Sexualidad y acceso a métodos anticonceptivos: Herramientas para construir una consejería comunitaria y Conocernos, divertirnos, cuidarnos: Pibas y pibes promovemos nuestra salud sexual y reproductiva. Los tres tomos abordan las temáticas de manera integral y transversal, proponen metodologías de trabajo en territorio, fundamentalmente dirigida a jóvenes. Su presentación gráfica es del tamaño de una revista A4, y está en blanco y negro para que una alternativa sea fotocopiarlos. Los módulos hablan directamente a jóvenes, vecinos y vecinas organizadxs dentro de su barrio. Hay sugerencias de cómo realizar una campaña comunicativa – en este caso de derechos sexuales y reproductivos-, cómo llevar adelante una consejería en salud sexual, y propone también algunos talleres para trabajar cada temática.

Educación Sexual Integral – Para charlar en familia es otra revista editada por el Ministerio de Educación de la Nación en el año 2011. En esta publicación las destinatarias son las familias. En su presentación invita a tomar este material como respaldo para hablar de salud sexual integral con hijos e hijas. Dentro de ella se explicita que «puede leerse de principio a fin o por capítulos, buscando directamente los temas que más interesan» (p. 4), y propone el abordaje de las diferencias corporales, la llegada de un/a bebé, la adolescencia, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la sexualidad, la violencia en el noviazgo y el abuso sexual infantil.

Otro recurso con el que contamos fue *Experiencias para armar: Manual para talleres en salud sexual y reproductiva*. Esta publicación se realizó en 2014 por el Ministerio de Salud de la Nación, y vino acompañada de fotografías, láminas y tarjetas con juegos para trabajar métodos preventivos y anticonceptivos, mitos acerca del VIH, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la genitalidad y algunas apreciaciones teórico conceptuales. Estos conglomerados de materiales han sido –y continúan siendo hasta hoy- una herramienta pedagógica que nos es fundamental para dar inicio a talleres en espacios con niñxs, jóvenes y adultxs.

En esa misma línea, se suma a la estrategia didáctica el Trabajo Integrado Final de grado, *Mejor hablar de ciertas cosas: Cuadernillo para el armado de consejerías*, presentado en 2016 por las compañeras de nuestra casa de estudios, Ana Carbonetti y Mercedes Valverde. En él se proponen encuentros con la modalidad de taller para la formación de equipos de consejerías en salud sexual integral, inspiradas en la experiencia llevada a cabo en la Secretaría de Género. Esta publicación también adjunta elementos constitutivos externos que se fusionan con la propuesta metodológica, como una ruleta de métodos anticonceptivos, junto al pene, la vagina y métodos anticonceptivos replicados en polifán.

Por otra parte, encontramos que en el año 2016 Las Juanas Editoras junto a Chirimbote publicaron *#NiUnaMenos desde los primeros años*, con la compilación de Cecilia Merchán y Nadia

Fink. Este ejemplar, destinado a adultxs, tiene como objetivo la búsqueda de respuestas y la reflexión sobre cómo educar desde una mirada integradora. A partir de investigaciones, preguntas y debates, aquí se exponen diferentes propuestas de trabajo para avanzar sobre el ideario de una sociedad más igualitaria, donde desde los primeros años se quiten los prejuicios y estereotipos que rodean la idea de los vínculos familiares.

Inclusive, las mismas editoriales junto a Merchán y Fink, en el 2018, presentaron un nuevo libro: *Infancias libres. Talleres y actividades para educación en género*. En esta producción brindan herramientas teóricas y prácticas para realizar talleres y trabajar con diferentes grupos etarios en espacios formales y/o informales. La propuesta también tiene como objetivo que lxs educadorxs se hagan preguntas y diseñen sus propias actividades.

Además, es importante mencionar que desde dichas editoriales, junto a las organizaciones que la conforman, han publicado varias biografías de mujeres históricas, artistas y escritoras latinoamericanas, siempre en el marco de una mirada no sexista, donde se reivindican las luchas silenciadas de lideresas como Juana Azurduy, Frida Kahlo, Violeta Parra y Eva Duarte.

Las publicaciones previamente mencionadas son recursos a los que diariamente acudimos para pensar actividades en la comunidad universitaria y barrial. Decidimos compartir sólo algunos de los tantos ejemplares formativos, teniendo en cuenta la relevancia y referencia que encontramos en los que elegimos mencionar. Todos estos materiales son un aporte a la comunicación y a la educación comunitaria, y también contienen una estructura metodológica con perspectiva de género. No obstante, a partir de nuestra experiencia, profundamente atravesada por todas estas lecturas y propuestas de trabajo, queremos sumar una herramienta más que interpele a compañerxs caminantes y militantes de los barrios periféricos de La Plata que quieran trabajar educación sexual integral con una perspectiva de derechos y desde el reconocimiento y la prealimentación.

● **Consideraciones**

Por último, nos parece pertinente mencionar que en este capítulo compartimos la compilación de materiales formativos a los que acudimos para trabajar género en talleres, y una parte de nuestras experiencias en el transcurso de la carrera. En el siguiente capítulo desarrollamos el abordaje y la aplicación de la ESI en los establecimientos educativos. Sobre lo expuesto, es que este TIF mutó con el tiempo y hoy podemos reconocer la vacante a la que

responde: queremos conjugar la mirada *hurgueana*¹⁰ de la comunicación/educación desde un enfoque integral de género.

La intención de producir un material con una perspectiva teórico política para la emancipación, tomando como referentxs compañerxs regionales -tanto de Latinoamérica como de nuestra propia facultad-, surge a modo de reivindicación y agradecimiento al campo que nos aportó herramientas para fortalecer la educación desde y para la liberación. Liberación que, sin lugar a dudas, será de la mano del feminismo o no será.

¹⁰Jorge Huergo fue un investigador, escritor, académico y profesor de la FPyCS de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Precursor de la mirada pedagógica en comunicación y educación dentro del campo popular.

Capítulo II - Marco legal e implementación de la Ley de Educación Sexual Integral

- **Ley 26.150 de Educación Sexual Integral**

El 4 de octubre de 2006 fue sancionada la **Ley 26.150 «Programa Nacional de Educación Sexual Integral» (ESI)** que establece que todxs lxs educandxs tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de jurisdicción nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Esta ley busca que todxs lxs estudiantes tengan acceso a una información segura y responsable, en los diferentes ámbitos curriculares de forma transversal, sobre la salud sexual y reproductiva, la igualdad y la violencia.

Sobre sus objetivos, es importante que tengamos en cuenta que la Ley de Educación Sexual Integral (**ESI**) se complementa con otras leyes:

- **Ley 25.673 de creación del «Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable»** (2002): que tiene como finalidad que la población alcance el nivel más elevado de salud sexual integral y procreación responsable para que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacción o violencia, también disminuir la morbimortalidad materno-infantil y prevenir embarazos no deseados, como sus puntos iniciales.
- **Ley 26.061 de «Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes»** (2005): que pretende garantizar sus derechos y el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y sobre los tratados internacionales.
- **Ley 26.485 de «Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales»** (2009): que procura garantizar las habilidades y derechos a las denuncias y campañas necesarias en el marco de una protección integral contra la violencia hacia las mujeres.
- **Ley 26.618 de «Matrimonio Igualitario»** (2010): que modifica la Ley de Matrimonio Civil, permitiendo la unión civil entre personas del mismo sexo en nuestro país.

- **Ley 26.743 de «Derecho a la Identidad de Género de las Personas»** (2012): que establece que toda persona tiene el derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona y a ser tratada conforme a ello y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que lo acrediten.
- **Ley 27.234 de «Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género»** (2015): que tiene como objetivo la realización de una jornada por ciclo lectivo -como mínimo- sobre prevención de la violencia de género en todos los establecimientos educativos del país (estatales y privados) de nivel primario, secundario y terciario.

- **El itinerario de la Ley**

La ESI nace a partir de una necesidad que se volvió derecho y logró ser ley. Sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo en octubre de 2006, el término «educación sexual integral» hace referencia a los saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos. El Programa Nacional de Educación Sexual Integral que se suma a acompañar la propuesta de la Ley¹¹, establece además que los contenidos deben ser abordados desde las distintas áreas y disciplinas e incluye también a situaciones de la vida cotidiana presente en las aulas y en las escuelas¹².

Esta legislación surge, entonces, para suplir aquellos tantos derechos vedados que debían ser prioritarios a partir de la Ley 26.061, que ampara y protege a niñas, niños y adolescentes, otorgándoles derechos básicos como la educación, la salud, la identidad y la libertad. Además, teniendo en cuenta la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Ley 26.061, y la Ley 26.206 de Educación Nacional, es que la ESI expone una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas responsables y empáticas ante situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas¹³.

¹¹ La primera etapa de institucionalización de la ESI se inició con la sanción de la normativa en octubre de 2006 y culminó en mayo de 2008, con la aprobación de los Lineamientos Curriculares Básicos por parte del Consejo 12 Federal de Educación mediante la Resolución N° 45/08.

¹² Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral - Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ley Nacional 26.150. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación. 2008. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

¹³ Ibidem.

Además, durante el proceso de armado y configuración de la ESI, en paralelo y con incidencia, se gestó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito¹⁴, que afirmó su propuesta en mayo del 2005 bajo el lema: «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir». Entre las compañeras referentas de la Campaña, Dora Coledesky (2008) exponía hace más de diez años la razones ineludibles por las que tenía que llegar el proyecto al Congreso nacional:

El aborto no punible ya existe, hay que ir más lejos. Creo que nosotras hemos salido a expresar, a poner sobre el tapete una necesidad de la sociedad, esto es innegable. Si la sociedad no lo estuviese pidiendo, no habría tal proyecto. Aunque las instituciones se empeñan en negarlo, en algún momento se va a imponer un requerimiento tan fuerte, la ley va a salir. Más allá de los problemas de salud, de maltrato y de muerte que genera el aborto clandestino, estamos hablando de un punto central en la liberación de la mujer. Queremos que absolutamente todas, en todos los rincones del país, dispongan de este derecho, de la posibilidad de poder hacerse un aborto en cualquier hospital por libre decisión. No importa las excusas que esgrimen: quienes se oponen no quieren la liberación de la mujer, quieren mantener ese control sobre su cuerpo, ése es su objetivo.¹⁵

• **Lineamientos Curriculares Básicos de una ESI en disputa**

La definición de criterios y de contenidos curriculares se produjo en un escenario de lucha entre gobiernos provinciales, actores sociales, académicos y sindicales. La Ley establecía que desde el Ministerio de Educación se convocaría a una comisión interdisciplinaria para el armado de los Lineamientos Curriculares Básicos (LCB), estrategia que permitió el avance de la discusión y aprobación de la Ley.

Para mayo de 2008 los LCB fueron editados junto a materiales de consulta, no exentos de discusiones políticas, religiosas, biologicistas y patriarcales.

Desde el Ministerio de Educación se consideró fundamental consolidar los LCB para la aplicación de Ley, previniendo la posibilidad de dejar los contenidos librados a las decisiones de cada escuela y de cada docente. A su vez, entre sus razones se encontraba la

¹⁴ Tiene sus cimientos en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004. Se lanza oficialmente como Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito el 28 de mayo del año 2005, en conmemoración al Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

¹⁵ Cita sacada de «La vida en verde» escrita por Moira Soto en *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-4146-2008-05-30.html>

demanda explícita de los movimientos de mujeres acerca de la perspectiva con la que debía abordarse la currícula.

Una primera etapa en la definición de las orientaciones de la ESI en el país se desarrolló en las reuniones de una comisión interdisciplinaria. Dicha comisión fue convocada y liderada por el Ministerio de Educación durante el año 2007. Participaron especialistas en educación, representantes del movimiento de mujeres, de organismos internacionales, de sindicatos y del Consejo Superior de Educación Católica Argentina (CONSUDEC). El documento elaborado por la comisión serviría como base para la definición de los lineamientos curriculares básicos, el modo en el cual el país abordaría la educación sexual y cuál sería el enfoque de integralidad adoptado (Faur, 2017, p. 13).

En el armado de los LCB se discutió la incorporación del concepto de género, que fue denunciada como ideología antinatural por los sectores conservadores. El tratamiento de la diversidad sexual y de los métodos anticonceptivos y de prevención fueron puestos en tensión, tanto que desde el CONSUDEC¹⁶ proponían promover la abstinencia o los métodos naturales de regulación de la fecundación. En contraposición, quienes militaban la ESI con un enfoque de derechos, hicieron hincapié en la necesidad de ofrecer herramientas para la vida, la prevención de la violencia, los cuidados del cuerpo y de la salud, y la equidad entre los géneros (Faur, 2017, p. 13).

Finalmente, el documento pudo encauzar un material formativo con aprendizajes básicos para cada nivel educativo que, con énfasis en la integralidad de la educación sexual, se logró producir bajo una perspectiva ética y afectiva, con dimensiones subjetivas, jurídicas, sociales y culturales de la sexualidad.

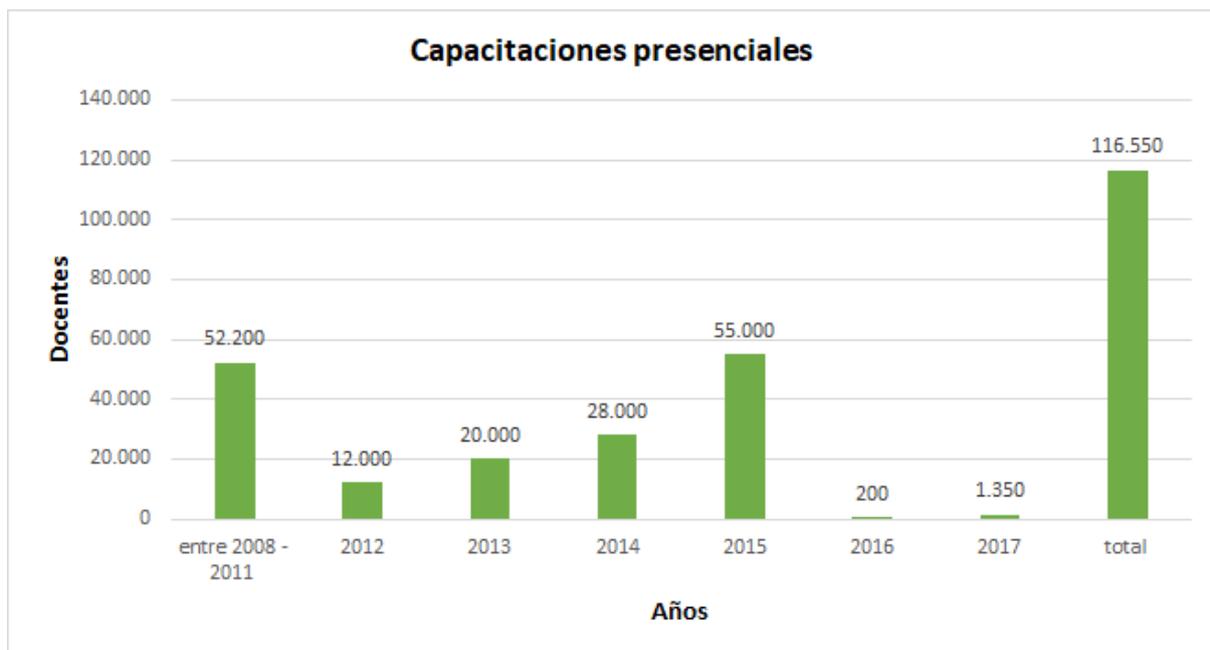
- **Su aplicación**

La educación sexual integral se ha transformado entonces en un derecho, de esos que no pueden ser postergados ante las objeciones de conciencia de las mentes conservadoras que tienen a su cargo niñxs y adolescentes dentro de un establecimiento educativo, indistintamente si es público o privado, laico o religioso.

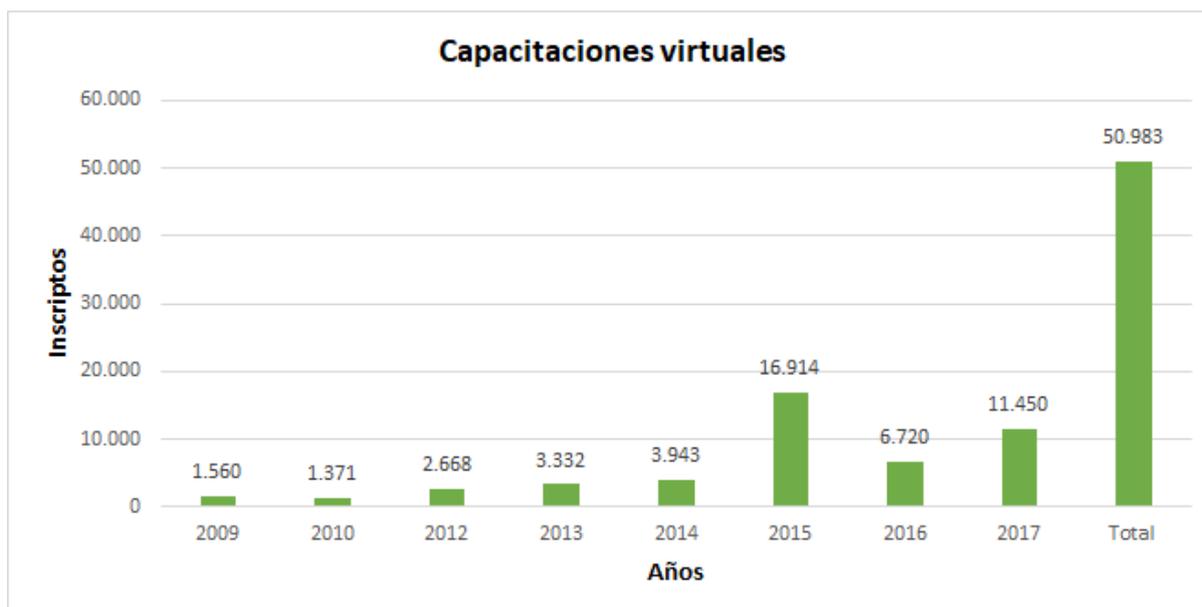
¹⁶ Consejo Superior de Educación Católica Argentina.

La oportunidad de nombrar y debatir en las escuelas temas que fueron históricamente tabúes, se hizo ley en 2006. Desde entonces fue muy dificultosa su aplicación, ya sea por decisiones de directivos y/o docentes, o -en muchos casos- por las resistencias planteadas desde las familias atravesadas por algún dogma.

Desde la aprobación de la ley fueron varias las líneas de acción propuestas por el Ministerio de Educación de la Nación para trabajar la ESI con docentes de todo el país. Y sobre esa necesidad imperiosa de abordar su tratamiento, es que partir de la creación de los LCB en 2008 se han llevado a cabo capacitaciones presenciales y virtuales.



*Datos del Programa Nacional de ESI (2017) en «El derecho a la educación sexual integral en Argentina» (Faur, 2018, p.26).



*Datos del Programa Nacional de ESI (2017) en «El derecho a la educación sexual integral en Argentina» (Faur, 2018, p.24).

Como tífisitas consideramos retomar los datos más importantes que aporta la investigación de Faur, porque en la expresión gráfica se refleja el vaciamiento de un Estado que en los últimos cuatros años deslegitimó la formación docente desde un abordaje integral.

Un informe realizado en el año 2017 por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), denuncia que la poca implementación de la Ley se debe -en parte- a que el sistema educativo está regulado de forma provincial, por lo que el Ministerio de Educación de la Nación no tiene injerencia sobre cada una de las escuelas o jurisdicciones¹⁷. Por otro lado, esto también hace que cada provincia pueda decidir cómo llevarla adelante, teniendo en cuenta las creencias religiosas, morales y/o políticas de sus representantes, lo que significa una dispar aplicación de la misma, con enormes diferencias de sentido que hacen que sus objetivos se contradigan, se dispersen y otros se omitan.

La ESI dio varias batallas desde su salida al campo de juego. Hablar de sexualidad y de deseos siempre presentó resistencias en el ámbito público, y aún más en el escolar. Su aplicación jamás logró calar en la currícula de manera transversal de un porcentaje significativo de establecimientos educativos del país. ¿A qué nos referimos con la transversalidad? La ley abarca aspectos biológicos, sociales, psicológicos, económicos, éticos, afectivos e históricos, justamente porque la sexualidad excede las nociones de

¹⁷«La situación de las niñas y adolescentes en Argentina» Quinto y Sexto Informe Periódico de la Argentina. Comité de los Derechos del Niño. 78° Período de Sesiones.

genitalidad y de relaciones sexoafectivas. Que haya un único espacio para desarrollar la ESI en una escuela, en donde la charla es sobre métodos anticonceptivos y preventivos, reduce el campo de discusión que se pretende fortalecer desde los lineamientos y aspectos fundantes de la legislación. El abordaje de la ESI debe empezar desde el nivel inicial, y no podemos darla por concluida en la finalización de la secundaria.

● Debates actuales

La sesión histórica del 8 de agosto del 2018 no logró cerrar todas las puertas de la lucha por la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina. El piso de discusión de los debates públicos en la Cámara de Diputados y luego en el Senado de la Nación, dejaron a la vista y en concreto que la ESI debe ser la primera herramienta a aplicar para prevenir embarazos no deseados. Los argumentos de quienes se autodenominaban «Pro Vidas» - pero decidiremos nombrar «anti derechos»- sonaban arrogantes y en absoluto desconocimiento de la problemática. Sin embargo, hubo una única premisa en la que coincidieron mayoritariamente tanto lxs anti-derechos como lxs militantes de la legalización del aborto: debe aplicarse la ESI en todas las escuelas del país. No obstante, la ampliación de derechos en los años posteriores al 2006, ubica a la integralidad de la educación sexual más allá de los artículos expuestos en la ley o los LCB que pudieron editarse en 2008.

Luego de la negativa parlamentaria por el derecho a decidir, la lucha continuó, y el 3 de septiembre obtuvo dictamen, por amplia mayoría en las comisiones de Educación y de Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto que propone reformular algunos artículos de la Ley 26.150. Las modificaciones principales del proyecto son¹⁸:

1. La modificación del artículo 5, eliminando la contemplación del ideario de cada institución para su aplicación.
2. La modificación del artículo 1, incluyendo en la definición de integralidad la perspectiva laica y científica.

¹⁸ Proyecto de ley. Expediente 5416-D-2018. Programa Nacional de Educación Sexual Integral - LEY 26150: Modificaciones sobre objetivos, monitoreo e informes del programa. Disponible en: <https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=5416-D-2018>

3. Establecer de orden público y no de adhesión la ley 26.150, lo que implica la discrecionalidad de las provincias respecto a su aplicación y su garantía de obligatoriedad.
4. La reforma del artículo 2, que incluye leyes sancionadas con posterioridad: Ley de Identidad de Género (26.743), Matrimonio Igualitario (26.618), Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (26.485).

Pese a aquel consenso de aplicación de la ESI, volvieron a la escena los sectores conservadores, luego del dictamen, bajo el lema «Con mis hijos no te metas» y «No a la ideología de género».

El tratamiento del proyecto aún no tiene fecha en el recinto. No obstante, mientras tanto, un gran número de adolescentes se sumerge en la ola verde que puso sobre la mesa mucho más que la discusión por la interrupción voluntaria del embarazo, profundizó las luchas de los movimientos de mujeres y dio un lugar preponderante a las juventudes como sujetos de derecho y como protagonistas de estas discusiones.

Capítulo III - Marco teórico

En el camino formativo de este Trabajo Integrador Final, abordamos de manera transversal algunos conceptos principales que nos sirvieron de guía. Las nociones teórico-políticas de Comunicación/Educación sobre una fuerte articulación con la perspectiva de género para desarrollar contenidos y propuestas de educación sexual integral en escenarios barriales, son la columna vertebral de nuestra producción. Todas estas categorías están plasmadas dentro de la cartilla en cada una de sus páginas, en la que quisimos compartir con educadorxs la mayor cantidad de herramientas posibles para que el trabajo con la comunidad sea colectivo, reconozca los recorridos de quienes la habitan, y contribuya a la emancipación y transformación de vínculos para que de a poco sean cada vez más los espacios libres de violencias, desigualdad y discriminación.

Nos fue difícil construir este marco teórico sin reiterar los posicionamientos que ya se explicitan y se amplían con detenimiento en la cartilla *Hablemos de ESI: una caja de herramientas para trabajar en el barrio*, por lo que intentaremos desde aquí poder responder al ¿por qué? en la elección de estos lineamientos. A menudo nos preguntamos si las perspectivas desde las que escribimos este material fueron elegidas por nosotras o fueron ellas las que se nos hicieron carne en el recorrido académico y militante que nos atravesó dentro de la facultad; entendiendo a ese dentro como también un afuera, en los viajes hasta Villa Elvira, a las escuelas, a los centros comunitarios y barriales, y a cada uno de los territorios que construyen la identidad de esta casa de estudios.

Desde el primer momento en que pensamos realizar un material gráfico, la elaboración del mismo se esbozó sobre la perspectiva política pedagógica de Comunicación/Educación. Aquella conceptualización que propuso Jorge Huergo a finales de la década de los 90 -emparentada con la propuesta metodológica de alfabetización del pedagogo brasileiro Paulo Freire-, nos propone volver al sentido original (etimológico) de la comunicación: el encuentro. Este fue el punto desde el cual planificamos y producimos la cartilla, convocando a la formación colectiva, al diálogo y, fundamentalmente, al vínculo recíproco con otrxs.

En Brasil, a mediados del siglo XX, Paulo Freire promovió la campaña de alfabetización de los sectores campesinos desde una pedagogía crítica, la llamada *educación dialógica*. En oposición a la mirada lineal y conductista de la educación bancaria -método tradicional e histórico de los establecimientos de educación formal-, que representa a lxs sujetxs educandxs como recipientes vacíos que deben ser llenados de «conocimiento», Freire propuso una educación desde el diálogo, el entreaprendizaje y hacia una transformación. Su pedagogía favorecía a la participación y a que lxs sujetxs fuesen protagonistas y creadorxs de sus proyectos, productorxs y no reproductorxs de sentidos.

Haciendo hincapié en aquellas consideraciones, junto a algunas experiencias desde la teología de la liberación y el movimiento de curas tercermundistas, Jorge Huergo puso énfasis en los estudios de la comunicación. Sobre los años noventa, en un marco de crisis económica y social en Argentina y gran parte de Latinoamérica, logró consolidar los campos de Comunicación/Educación como un territorio común. Así, en concordancia con las teorías que entienden a la comunicación como producción social de sentidos, y la educación como formación de sujetos y subjetividades, propuso la correspondencia de ambos términos. Esto permitió entender que el alcance de la *comunicación* no está ligada únicamente a los medios de comunicación, y que la *educación* no puede reducirse al ámbito escolar. De manera que en la formación de sujetos se producen sentidos, y bilateralmente, sobre la producción de sentidos se forman los sujetos, y con ellos sus subjetividades. Sobre esta primera perspectiva quisimos hacer un provechoso vínculo, que no será el primero ni el último, pero siempre oportunamente necesario: abrir la discusión sobre los estudios de género en escenarios formativos, por tanto, en todos los escenarios posibles. La posibilidad de hacer educación sexual integral tiene que ver si dudas con la necesidad de problematizarlo todo.

Sobre este concepto de la educación, la pedagoga e investigadora Rosa Nidia Buenfil Burgos (1993) añadió que lo educativo inicia con una práctica de interpelación, donde el sujeto se constituye como activo e «incorpora un nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual que modifica su práctica cotidiana en términos de una transformación o en términos de una reafirmación más fundamentada» (p. 18). Esto deriva a focalizarnos sobre los modos y/o estrategias de interpelación, que harán sentido si hubo para ello un proceso consciente y continuo de reconocimiento de los sujetos con quienes vayamos a trabajar. Tanto Freire como Huergo, ante esta afirmación, explicitan la necesidad de reconocer los mundos culturales (o universos vocabulares y/o temáticos) -entendidos como el conjunto de valores, lenguajes, códigos e ideologías compartidas por una cultura o una subcultura (Huergo, 2003, p. 3)- de quienes formen parte de la intervención que planifiquemos.

Desde la cartilla buscamos extender estas consideraciones para trabajar en un espacio de aprendizaje, tomando el pensamiento freireano que propone producir con –y no por- el/la otro/a en la búsqueda de sus propias formas de organización y problematización en un escenario que despliegue con responsabilidad y libertad el tratamiento de la educación sexual integral. Del mismo modo, si pretendemos desarticular las estructuras de dominación patriarcal para generar reflexiones críticas en nuestro encuentro con otros, el reconocimiento debe residir en la observación y la valoración de los marcos de referencias de las personas con las que articulemos, tomando la experiencia y la reconstrucción de sus biografías como información vital para la producción de nuevos conocimientos (Denis, 2019, p. 53).

Entre nuestras categorías irrenunciables destacamos la dimensión dialógica en el marco de una intervención, retomado una vez más a Paulo Freire (1968), quien puso énfasis en el diálogo como

herramienta para la libertad. Él planteó que el diálogo tiene que darse en un escenario de confianza, humildad, esperanza y amor, criterio que para nosotras también forma parte de la integralidad de la que habla la Ley 26.150. El papel de quienes trabajen educación sexual integral con niñxs y jóvenes no debe darse desde un lugar de superación y prejuicio, porque sino aquel acto será de imposición. Es primordial ser y promover educadorxs que dialoguen y que reivindiquen la escucha: «No puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes (...) no puede existir una pronunciación de unos a otros» (Freire, 1968, p. 105).

El horizonte político que encarna la postura de Comunicación/Educación tiene como propósito contribuir a la transformación de prácticas, saberes, relaciones y modos de producción (Huergo, 2005, p. 11). Contrato que favoreció a la decisión de producir una cartilla que conglomere dicho modo de hacer con la puesta en discusión en torno al género como un «elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos» (Scott, 1996, p. 23). Pensamos incluso en el desafío de lograr una ruptura epistemológica como desenlace posible en el encuentro con otrxs al momento de problematizar los órdenes (roles, estereotipos, designaciones, obligaciones y derechos), delimitados por el género. Lograr dicha ruptura habilitaría la ampliación, transformación o reafirmación del campo de significaciones de quienes sean interlocutorxs del proyecto (Huergo, 2003, p. 3), pero también para quienes se desempeñen como educadorxs talleristas.

- **El género como perspectiva**

La incorporación de la perspectiva de género como elemento constitutivo de la cartilla surge primero ante la necesidad de advertir(nos) sobre la mirada androcentrista que predominan en las prácticas educativas, que ciertamente inciden de manera relevante en las constitución de lxs sujetxs (Buenfil Burgos, 1991, p. 12). Esta premisa también revela el impacto formativo que tienen los sistemas capitalista, patriarcal, imperialista y racista que forman parte de las múltiples prácticas sociales que innegablemente educan para la desigualdad, la dominación y la opresión. En segundo lugar, el posicionamiento desde los feminismos propone una vez más una necesaria batalla por la disputa del sentido, desde donde reivindicamos la producción de conocimientos a partir de la recuperación de la historicidad de nuestras trayectorias y las de nuestrxs interlocutorxs, donde sin duda, se encuentran los saberes y las estrategias para modificar las condiciones de desigualdad de género (Denis, 2019, p. 53). Y, en tercer lugar, buscamos promover el reconocimiento de mujeres, varones, personas de los colectivos LGTBI (lesbianas, gays, trans travestis, bisexuales e intersex) a partir de sus necesidades, para la promoción de una perspectiva también de derechos.

Marcela Lagarde (1996), dando batalla a la construcción androcentrista de la historia occidental, expresa que:

la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y para las mujeres (p. 1).

Es pertinente y necesaria la pregunta por el género en las planificaciones, puesto que habrá que reformular las estructuras, dar lugar a la problematización y la desnaturalización de los hábitos cotidianos y de las construcciones y representaciones que se reproducen desde los medios masivos de comunicación. Poner en tensión la configuración hegemónica de las relaciones sociales tiene que ver con la decisión política de cuestionar lo establecido y hacer visibles la desigualdad y la inequidad que predominan en la gran mayoría de los escenarios que habitamos (Denis, 2019, p. 61), para promover transformaciones genuinas en las familias, las comunidades y las organizaciones.

El hacer desde una perspectiva de género tiene como inherente el reconocimiento de la diversidad, en tanto cada cultura tiene una cosmovisión del género en particular (Lagarde, 1996, p. 1), por lo que es importante identificar los discursos y construcciones de género que coexisten en cada sociedad. Sobre esta percepción, habrá que planificar entonces tomando la dimensión práctica de la organización social, de las culturas y de la política de las organizaciones, las comunidades y de las mujeres (Lagarde, 1996, p. 2).

Elegimos desarrollar algunos contenidos de la educación sexual integral, haciendo hincapié sobre la desigualdad de género, las violencias hacia las mujeres e identidades feminizadas, las configuraciones estereotipadas de los géneros, con la enorme lista de imposiciones y obligaciones que debemos cumplir al pertenecer o no en dicha clasificación; primero como ejercicio militante desde los feminismos a los que pertenecemos y, segundo, porque al concebir el género como una construcción cultural, también comprendemos que son múltiples las maneras de desaprender las prácticas excluyentes y/o violentas que se nos hacen carne desde que nacemos, interpeladxs por la industria cultural y las históricas tradiciones institucionales de origen patriarcal.

Presentamos nuestro posicionamiento desde los feminismos, porque en su pluralidad se constituyen como un discurso político que se basa en la justicia. Tomamos al feminismo, en palabras de Nuria Varela (2008), como:

teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad (...) El feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social (p. 14).

Porque indudablemente el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho, las ampliaciones legislativas para éstas y para los colectivos minorizados, junto con aquellas que amparan a niñas y adolescentes, tienen que ver directamente con los movimientos feministas que acudieron a las calles como el primer escenario de lucha y puja para la concreción de políticas públicas que trabajen sobre las realidades oprimidas que padecen violencias, desigualdad y exclusión en los sistema patriarcal y capitalista.

Por otro lado, en el proceso de problematización para la desaprensión y desnaturalización de prácticas, reparamos en que el ejercicio de las violencias -desde los varones cis-, y también cualquier práctica de sumisión y adopción de roles,

es un modo aprendido de relacionarse, que se ha ido construyendo a lo largo de la vida, y en la medida que exista esa construcción, es que creemos necesario poder dar cuenta de ello, para entonces pensar en un camino deconstructivo, lo que habilitaría luego un volver a construir (Artiñano, 2018, p. 41).

Retomamos a Néstor Artiñano, quien en su tesis doctoral escribe sobre la construcción de las masculinidades, para -en articulación con la totalidad de las construcciones que se generan en la determinación del género- desarrollar un trabajo promocional y preventivo en los espacios que transitamos.

La cartilla se gestó hace varios años con la mitad de los recorridos que luego le pusieron nombre a lo que hacíamos y a lo que pensábamos. En el camino descubrimos a compañerxs que formaban parte de la lista autorxs que leíamos y también de nuestros espacios de trabajo. Durante esta experiencia nos seguimos cruzando con recomendaciones bibliográficas, en las que muchas mujeres venían escribiendo la historia y que, sin la curiosidad, quizás no nos hubiésemos encontrado con varias de ellas. Esta cartilla es una herramienta para abrir otros puentes, en principio los evidentes a partir de la propuesta explícita de planificación y desarrollo sobre las temáticas abordadas, y luego otros implícitos, que se descubren en las menciones y reivindicaciones a algunas de las muchas personas que desde

hace años nos invitan a hacer desde el colectivo, el reconocimiento, el respeto, la diversidad, la empatía, la observación minuciosa, el amor y la libertad.

Capítulo IV - Metodología

Este Trabajo Integrador Final es un proceso que requirió de una orientación metodológica para organizarlo en su conjunto. Se podría decir que la metodología es el «cómo» de la investigación y abarca la justificación y la discusión de su lógica interior, mediante un análisis de los diversos procedimientos que se emplean para acercarse a los objetivos pautados.

Así fue que, en línea con nuestro posicionamiento político, nos pareció pertinente encauzar el trabajo a través del método cualitativo, particularmente a través de la investigación-acción participativa (IAP). Este modo de hacer, abre la posibilidad de construir conocimientos colectivamente a partir de la interacción con lxs sujetxs protagonistas, para conocerlxs profundamente y generar procesos transformadores. Así, la premisa fundamental es el trabajo en conjunto, es decir, no solo de lxs investigadorxs y/o educadorxs, sino también de lxs participantes. En esta línea, María Teresa Sirvent y Luis Riga en su libro *Investigación Acción Participativa* (2012), explican que:

Las acciones de la IAP refieren a procesos de enseñanza y de aprendizajes grupales, para la producción, reelaboración y retroalimentación de conocimientos por el conjunto de actores participantes de la investigación, fundamentalmente a partir de su confrontación con la práctica, en la búsqueda de su transformación (p. 16).

Todas estas acciones, como propone Gabriela Delgado Ballesteros (2012) en su artículo «Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa», nos permiten acercarnos al sentido que las personas dan a sus actos, sus ideas y al mundo que les rodea. Para ello es primordial hacer descripciones que respeten e incorporen lo que dicen, piensan y sienten, así como sus experiencias, actitudes, creencias tal y como ellxs lo dicen y no como el/la investigador/a lo defina.

Hay que destacar que para nosotras el encuentro y la construcción de vínculos con esxs otrxs no es una estrategia instrumental con el objetivo de recabar datos, sino que parte de un posicionamiento ético-político que pretende propiciar el diálogo cultural en procesos de transformación. En ese sentido, como propone Jorge Huergo (2003), dejaremos hablar solo de «conocer» y nos centraremos en la idea del «reconocimiento».

A partir de este posicionamiento, Huergo plantea una dialéctica metodológica-política: en términos metodológicos es importante reconocer el universo vocabular (las palabras con que la comunidad nombra el mundo), el universo temático (temas que emergen en la comunidad en un momento histórico), las prácticas, las significaciones, los saberes de las personas con las que trabajamos para generar acciones estratégicas interpeladoras. Es decir, reconocer a lxs sujetxs como culturales e históricos.

Pero este trabajo no tiene una mirada tecnicista ni unidireccional, el reconocimiento implica un postulado de reciprocidad, un diálogo cultural con otrxs. En nuestras intervenciones siempre propondremos partir del involucramiento con la comunidad, con sujetxs que jueguen el juego que nosotras proponemos de manera activa y siendo protagonistas de ellos. Es decir, todxs podemos participar del proceso de manera igualitaria, aunque tengamos distintos puntos de partida.

Esta elección nos parece importante porque tiene como objetivo fortalecer las organizaciones a través de la participación. Tenemos que saber que toda práctica de comunicación/educación es una construcción que hacemos entre todxs. Esto nos permite trabajar en conjunto para que lxs niñxs y jóvenes se sientan interpeladxs, se reconozcan y sean parte de la producción de materiales, actividades y/o prácticas.

En línea con esta perspectiva, podríamos decir que el formato de taller se convirtió en una de las principales técnicas de reconocimiento/intervención. Este dispositivo de comunicación/educación nos resultó importante porque se centra en la toma y circulación de la palabra entre lxs participantes. En los talleres que llevamos a cabo con niñxs y jóvenes pudimos problematizar diferentes aspectos de la vida cotidiana, a través de técnicas y dinámicas centradas en la puesta del cuerpo y la expresión.

Por otro lado, nos pareció clave poder hablar con algunxs sujetxs dentro y fuera del barrio. Para esta instancia utilizamos la entrevista etnográfica que no sirvió para rescatar las voces de lxs protagonistas, reconstruyendo allí sus historias de vida. Esta es una técnica que se utiliza para relevar discursos de actores pertenecientes al territorio y tiene como finalidad saber qué representaciones se hacen del mundo y qué significados le otorgan lxs entrevistadxs a lo que viven tanto en la organización como en sus vidas cotidianas. Para ello, realizamos una serie de preguntas o disparadores que, si bien tenían algunos objetivos puntuales, se iban ampliando y reconfigurando en el diálogo mismo.

A partir de todo esto, podríamos decir que la Cartilla en tanto producto o dispositivo de Comunicación/Educación se construyó a partir de, cómo propone Mario Kaplún (1992), una intensa etapa de pre-alimentación en la que nos propusimos captar las ideas,

percepciones, experiencias y expectativas de la multiplicidad de actores y actrices sociales con los que trabajamos en territorio. En sintonía con lo que dice el autor, intentamos hacer un material que recoja e incorpore todas estas inquietudes para que las personas que la utilicen en un futuro se sientan interpeladas y dialoguen con estas perspectivas.

En este camino recorrido se realizó un trabajo de sistematización que permitió producir conocimiento desde la experiencia en el marco del apoyo escolar, de diferentes talleres y proyectos de Extensión Universitaria a los que concurrieron niñas y jóvenes. Entonces, retomando la idea de Oscar Jara (2011), este proceso de producción no sólo se trató de «clasificar, ordenar o catalogar datos e informaciones», sino de obtener aprendizajes críticos de la vivencia que se tradujeron en un material que intenta poner en diálogo nuestra perspectiva con los saberes de la comunidad.

Capítulo V - Nuestra experiencia

- **La matriz de la cartilla: La Cantera y el apoyo escolar**

El 2 de abril de 2013, la localidad de La Plata sufrió una de las inundaciones más trágicas de los últimos años. Muchas familias tuvieron pérdidas materiales y emocionales de gran magnitud. Ante esto, la organización entre vecinxs fue inmediata, y la solidaridad suplió las políticas limitadas del Estado municipal.

Nuestra facultad cumplió un rol importante: funcionó como núcleo de recepción y entrega de donaciones. Desde ese momento la institución redobló su militancia en los barrios con la reconstrucción de las viviendas y la atención sobre las necesidades urgentes de los sectores más afectados. Principalmente se estuvo presente en cuatro barrios del Gran La Plata: Los Hornos, San Carlos, Altos de San Lorenzo y Villa Elvira. Sobre este último nace nuestro recorrido militante.

Conocimos por entonces el barrio «Alegre», ubicado entre 611 y 614 a 118 y 122. Allí se asienta una comunidad de familias del norte argentino y de países vecinos como Perú, Bolivia y Paraguay, alrededor de una cantera que funciona como lugar de extracción de tierra y también como depósito de basuras industriales. Por esta razón es que se lo llama popularmente *La Cantera*.

En septiembre de 2013, nació *Takurú: estudiantes en el territorio*, espacio que fundamos junto a otrxs estudiantes de la facultad para organizarnos en el desarrollo de proyectos barriales, como copas de leche, ollas populares, talleres de apoyo escolar y jornadas culturales. Desde *Takurú* comenzamos en octubre de ese año a dar apoyo escolar en La Cantera. Durante los primeros meses se llevó adelante en la casa de Sebastiana Acuña, quien era responsable de la copa de leche, y que, con el tiempo, fue reconocida como la referenta del barrio. En una entrevista que le hicimos sobre aquella experiencia nos dijo: «Para los vecinos y para mí significa mucho, porque los niños tienen su lugarcito donde ir a compartir, donde ir a escribir, si no entienden su tarea los chicos les enseñan a sumar. Es bueno, yo veo que es muy bueno» (2018).

Luego, en coordinación con la agrupación política La Cámpora, pudimos concretar un espacio en la esquina de 122 y 614, donde funciona hasta hoy, una unidad básica de dicha organización en articulación con la facultad.

En pocos meses desde *Takurú* nos fuimos consolidando como grupo y, además del apoyo escolar en La Cantera, escribimos dos proyectos de extensión: «Mi tierra porá: la escuela desde el barrio», en 2013 y «Ñande Ñe'ë¹⁹: historias de un barrio», en 2014. El primero tenía como objetivo generar una producción gráfica en formato cartilla para talleres de apoyo escolar realizados en distintos barrios de la ciudad de La Plata, material que no pudimos imprimir, por lo que su ejecución nos significó atravesar otros procesos por fuera de lo planificado junto a los registros de las jornadas y actividades llevadas a cabo en La Cantera. Y en el segundo, realizamos talleres de lectura y escritura con jóvenes de la comunidad en la biblioteca popular «Ombopotyta sy yvoty kuera»²⁰, ubicada en el corazón del barrio. Luego de estas dos prácticas, nos pareció necesario concretar un material educativo para trabajar con niños y jóvenes, y desde entonces decidimos continuar con lo planificado en nuestro Trabajo Integrador Final.

En el camino de este recorrido el proyecto tuvo varias transformaciones. Por un lado, por nuestros trayectos dentro de la facultad, y por el otro, por las experiencias personales dentro del territorio, enmarcado también en un contexto social de luchas de los movimientos de mujeres en las calles, que trasladamos y encarnamos a nuestros escenarios cotidianos. Sobre estas premisas es que nació la idea de crear un material pedagógico para todxs aquellxs que trabajen o deseen trabajar en escenarios barriales, con organizaciones sociales o instituciones en vinculación con la comunidad.

● Los emergentes

Comenzar a darle forma a nuestro TIF fue sin dudas un gran desafío, con el tiempo definimos que queríamos realizar una cartilla de dos capítulos para educadorxs que trabajen en espacios educativos no formales con niños y jóvenes, pero también aplicable a un escenario con adultxs. Queríamos que sea un material que contenga la información necesaria para emprender un proceso de planificación con una comunidad y/u organización barrial o social, en donde la propuesta sea desarrollar colectivamente educación sexual integral desde una perspectiva de derechos.

Durante nuestra experiencia en La Cantera atravesamos numerosos encuentros y jornadas con niños, jóvenes y familias en donde nuestro aprendizaje se situó en los procesos de planificación y desarrollo de las actividades, determinación clave al momento de

¹⁹ En guaraní significa *palabras nuestras*.

²⁰ En guaraní significa *Florecerán mil flores*.

estructurar la cartilla que editamos para quienes quieran trabajar la propuesta temática desde el posicionamiento político de comunicación/educación.

Como lo mencionamos en el primer capítulo, en el marco de los talleres de apoyo escolar y en las jornadas barriales realizadas con *Takurú*, percibimos varias situaciones en donde siempre eran las mujeres quienes organizaban el merendero, también había niñxs que relataban escenas de violencias y abuso que sucedían en sus casas, jóvenes adolescentes que eran madres y donde las niñas debían cuidar de todxs sus hermanxs más chicxs, mientras lxs demás niñxs jugaban o participaban de los encuentros. Fueron estas y otras particularidades las que nos inclinaban a trabajar sobre las desigualdades de género y las violencias hacia las mujeres. Sin embargo, mientras formábamos parte del apoyo escolar, no supimos plantear la necesidad de abordar las problemáticas, primero por la falta de criterio para una planificación desde la prealimentación y el reconocimiento, y luego sobre la escasa formación en relación a la temática.

Años después, en marzo de 2016 se creó la Secretaría de Género en la facultad, en consonancia con la masiva marcha por *Ni una menos* realizada el 3 Junio de 2015, que puso en discusión a nivel global las estadísticas de femicidios y la demanda urgente de trabajar sobre la violencia machista en todos los espacios posibles, con una fuerte responsabilidad hacia todos los estamentos del Estado. En dicho contexto, nosotras nos sumamos a la Secretaría unos meses después de su nacimiento, y desde el espacio emprendimos un camino formativo en articulación con numerosas compañeras y organizaciones.

En paralelo, ese mismo año cursamos la Cátedra II de Comunicación y Educación de la Licenciatura en Comunicación Social, que también forma parte de la proyección de este TIF. La cátedra nos permitió adentrarnos en la planificación con una mirada pedagógica de comunicación/educación desde una perspectiva de género. Nuestra primera experiencia que articuló la planificación desde una mirada *huerguena* con un enfoque de género, fue la práctica realizada para la materia en un FINES ubicado en San Carlos, con compañeras - todas mujeres- vecinas de la sede. Allí aprovechamos el espacio para trabajar ESI, donde abordamos derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y roles y estereotipos de género. Recordamos haber finalizado aquel cuatrimestre con mayores disparadores para encauzar la cartilla que deseábamos.

- **La cartilla**

Pensamos la cartilla como un material educativo, entendiendo que es mucho más que un soporte gráfico con información,. Consideramos que éste debiera complementarse a un proceso de aprendizaje teniendo en cuenta el contexto en el cual está enmarcado (Kaplún, s/f, p.1). Lo escribimos y diseñamos pensando en comunicadorxs/educadorxs que quieran emprender un viaje de problematización y desnaturalización con una comunidad, haciendo hincapié en niñxs y adolescentes, pero indudablemente provechoso para el trabajo con adultxs. Proponemos además herramientas de planificación para que todo lo que suceda forme parte de un proceso situado, con escucha atenta de quienes serán sus destinatarixs, y también con apuntes para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto.

En el primer capítulo consideramos importante comenzar a hablar sobre cómo realizar una intervención en un espacio educativo no formal a partir de la perspectiva de comunicación/educación. Ya que, llegar a un territorio y relacionarse con lxs vecinxs para pensar en conjunto un proyecto, teniendo en cuenta sus historias, culturas, deseos y metas, requiere disposición y un posicionamiento político que permita el reconocimiento y el hacer en colectivo. Por esto y todo lo que mencionamos con detenimiento en los capítulos anteriores-e incluso dentro de la cartilla-, es que pensamos en un capítulo donde se pueda encontrar desde la etapa de acercamiento a la comunidad, organización o barrio, seguida de cómo llevar adelante la planificación de un proyecto, y por último, la evaluación del mismo.

El capítulo dos de la cartilla contiene muchos de los temas que surgieron como demanda por parte de organizaciones, instituciones, vecinxs, niñxs y jóvenes a lo largo de nuestros recorridos como talleristas con dichos actores. Recordamos cómo y cuáles fueron las búsquedas de materiales y bibliografías posibles para encarar las temáticas, y positivamente hay muchos recursos valiosos y de calidad a los cuales recurrir, pero lo innovador de la cartilla «Hablemos de ESI: una caja de herramientas para trabajar en el barrio» es la fusión entre una planificación para la transformación y la puesta en discusión de los supuestos históricos para la liberación. En este capítulo pretendemos brindar herramientas para reflexionar, profundizar y trabajar sobre las imposiciones y determinaciones a partir del género, las violencias que se desencadenan, las reproducciones que legitiman la desigualdad desde los medios masivos de comunicación, también información clara acerca de las legislaciones que nos protegen y promueven la igualdad en nuestro país, en pos de dar la batalla en y con las generaciones de niñxs y jóvenes para que crezcan en una sociedad más justa, más igualitaria, libre de violencias y de discriminación.

Por lo tanto, lo que buscábamos con estos dos capítulos es realizar un material que contenga herramientas pedagógicas y de planificación sumando un componente fundamental como la educación sexual integral con perspectiva de género. Nos interesaba que la cartilla sea de fácil lectura y que, además del contenido teórico, podamos facilitar actividades para esquematizar la planificación y también poder trabajar las temáticas. Decidimos -junto con la diseñadora- crear un personaje que guíe a quienes la lean, con sugerencias, propuestas, comentarios con datos y fuentes, a quien elegimos llamar *Memby*, que significa hijo o hija en la lengua guaraní. La elección del nombre tiene varios rasgos identitarios del TIF en su totalidad; primero por ser una referencia al idioma originario de nuestro norte argentino y el Paraguay, homenajeando a las familias que nos dieron lugar en su comunidad dentro de La Cantera, y sin dudas en reivindicación a la provincia de Misiones, tierra colorada en la que crecimos. Por otro lado, en la definición de un nombre ambiguo en cuanto al género, aprovechamos a dar la discusión y la problematización al binarismo que se plantea desde la cartilla.

- **Manos a la obra**

Una vez que definimos la idea de los dos capítulos de la cartilla, era hora de ponernos a trabajar. El primer paso antes de empezar a desarrollar el material fue el proceso de sistematización de todas nuestras experiencias, luego de la investigación en profundidad de lo que se trasladó a la cartilla. «Normalmente la creación de una material educativo requiere de dos tipos de investigaciones: una de tipo temático y otra de tipo diagnóstico» (Kaplún, s/f, p.2). En principio se aborda sobre la temática, centrada en la búsqueda de información sobre conceptos, teorías, debates y opiniones que aporten a la tesis elegida. En nuestro caso, formar parte de la Unidad de Prácticas, de la Secretaría de Género, junto a todo el recorrido académico fueron los puntapiés para la elección y el interés por los contenidos que se desarrollan en nuestra producción. Gracias a todo lo transitado en estos espacios es que contábamos con un piso de formación y conocimiento que simplificaron la búsqueda de información. Y una vez definidos los temas puntuales para la cartilla, comenzamos a recolectar y seleccionar, facilitando la escritura de los capítulos.

Por otro lado, el contexto pedagógico -o bien etapa de investigación del tipo diagnóstico- nos invitó a conocer en profundidad a lxs sujetxs y destinatarixs del material, puesto que esto «implica realizar un trabajo de prealimentación del mensaje educativo a elaborar. Entender qué saben, qué quieren, qué piensan, qué imaginan, qué ignoran del tema

en cuestión, a cuáles de sus necesidades podría responder nuestro material» (Kaplún, s/f, p. 3).

En nuestro caso, definimos que la cartilla está dirigida a educadorxs militantes, talleristas de organizaciones sociales o barriales, e instituciones que articulen con la comunidad. Esta decisión se debió en principio tras nuestro paso por La Cantera, en donde en muchas oportunidades nos encontramos con incertidumbres y problemáticas que nos dejaban con el sabor amargo del conflicto, hecho que también reivindicamos dentro de la cartilla como formativo y constructivo de los procesos. Y en segundo lugar, a partir de las consultas y demandas recibidas en la Secretaría de Género por actores que deseaban poder trabajar la ESI de manera transversal, dinámica y desde una perspectiva de género.

En síntesis, es desde aquí que surge el deseo de llevar adelante una herramienta que sirva de guía para un acercamiento con una comunidad en particular, teniendo en cuenta sus deseos y saberes, entendiendo que el reconocimiento y la prealimentación son factores claves para encarar un proceso de transformación. Y que además contenga en un capítulo los contenidos necesarios y fundamentales para trabajar ESI con niñxs y jóvenes de forma clara y placentera.

Consideraciones finales

En este momento final miramos para atrás y nos damos cuenta de todo el proceso transitado hasta llegar a esta instancia. Sin dudas no fue fácil, pero lo tomamos como un desafío que nos sirvió para llegar a la producción que tanto deseábamos compartir con otrxs compañerxs. Podemos afirmar que esta cartilla, que escribimos con convicción y amor, es el resultado de un trabajo profundamente colectivo, caminando con compañerxs de estudio, de trabajo, y sobre todo con nuestras familias. Al principio veíamos utópica la posibilidad de materializar la cartilla, sin embargo, con el correr del tiempo se fue convirtiendo en una realidad efectiva.

En nuestras particularidades durante el proceso sucedieron muchas cosas, fuimos madres de Inés, quien llegó un poco antes de terminar de cursar las últimas materias de la licenciatura. Con su llegada la disposición del tiempo y el espacio mutó por completo, pero sin lugar a dudas forma parte fundamental de lo que desde este material queremos promover, que es que crezca en una sociedad más bella, más empática, respetuosa, libre y consciente y ejecutora de sus derechos.

Por otro lado, en la decisión respecto de la impresión, definimos imprimir en principio sólo seis ejemplares, limitadas por el costo de las mismas y en directa vinculación con la situación política económica luego de cuatro años de gobierno neoliberal en Argentina. Deseamos más adelante concretar la impresión de más cantidad de números con la posible articulación con una institución que pueda financiarlo. De todos modos, la cartilla está a disposición en formato PDF, y en la elección de los colores estuvo considerada la posibilidad de fotocopiar las páginas sin que afecte a la comprensión del texto.

A partir de este momento ponemos a disposición la herramienta político pedagógica feminista que nació de este Trabajo Integrador Final. Deseamos que quienes recurran a ella se apropien, se hagan preguntas y las multipliquen; se trasladen a otros textos y autorxs, abran las discusiones y se animen a reconstruir todas las nociones propuestas desde el colectivo.

Bibliografía

- Artiñano, N. (2018). *Masculinidades trágicas: violencia y abuso sexual en el ámbito familiar* [Tesis de doctorado].
- Asociación Civil Infancias Libres. (2019). *Infancias desobedientes: cuerpos que incomodan*. Buenos Aires, Argentina: Asociación Civil Infancias Libres.
- Borrelli Azara, G. (2018). *Lecturas Feministas: Escritos desde el Siglo V a.C.*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones Futurock.
- Buenfil Burgos, R. (octubre, 1991). Análisis de Discurso y Educación. Trabajo presentado en el Centro de Investigación Educativa de la Universidad de Guadalajara.
- Delgado Ballesteros, G. (2012). «Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa». En: Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everado, M. (Coords.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Delmas, F. (2015). Reflexiones acerca de la trama de la violencia en las producciones de la TV. *Derechos y Ciencias Sociales, número* (12) (Violencias). 33 - 49. Recuperado de: <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2140>
- Denis, V. (2019). «El campo de la planificación comunicacional». En Delmas, F. (Coord.), *Comunicación y política en clave feminista* (pp. 52-63). La Plata, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Faur, E. (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizaje de una experiencia exitosa*. Buenos Aires, Argentina: UNFPA - Ministerio de Educación de la Nación.
- Faur, E. y Grimson, A. (2016). *Mitomanías de los sexos: Las ideas del siglo XX sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. (noviembre, 1981). La importancia del acto de leer. Trabajo presentado en la apertura del Congreso Brasileño de Lectura, Campinas, São Paulo.
- Freire, P. (2015). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Guichard Bello, C. (2015). *Manual de Comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
- Hendel, L. (2019). *Violencias de género: las mentiras del patriarcado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Huergo, J. (2003). El reconocimiento del 'universo vocabular' y la prealimentación de las acciones estratégicas. Centro de Comunicación/Educación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). La Plata, Argentina. Recuperado de: <https://catedracomeduc.files.wordpress.com/2019/05/el-reconocimiento-del-universo-vocabular.pdf>
- Huergo, J. (2005). Desafíos a la extensión desde la perspectiva cultural, en *Revista Dialoguemos* (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Recuperado de: <https://catedracomeduc.files.wordpress.com/2013/03/desafios-extens-huergo1.pdf>
- Huergo, J. y Morawicki, K. (2009). Re-leer la escuela para re-escribirla, en Dirección de Educación Superior de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <https://catedracomeduc.files.wordpress.com/2013/03/huergo-morawicki-re-leer-la-escuela-para-re-escribirla1.pdf>
- Jara, O. (2011). Orientaciones teóricas-prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de: <http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/6793-orientaciones-teorico-practicas-para-la>
- Kaplan, C. (Ed.). (2016). *Género es más que una palabra: educar sin etiquetas*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.
- Kaplún, G. (S/F). Contenidos, itinerarios y juegos. Tres ejes para el análisis y la construcción de mensajes educativos. En *Revista Nodos, número (3)*.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Editorial horas y HORAS.
- La vida en verde (30 de mayo de 2008). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-4146-2008-05-30.html>
- Lizarazo, N. (2018). La masculinidad es un título, la feminidad no: Rita Segato. *Pressenza*. Recuperado de: <https://www.pressenza.com/es/2018/09/la-masculinidad-es-un-titulo-la-feminidad-no-rita-segato/>
- Marañón, I. (2018). *Educación en el feminismo*. Barcelona, España: Plataforma Editorial.
- Merchán, C. y Fink, N. (2018). *#InfanciasLibres: talleres y actividades para educación en género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Las Juanas Editoras y Editorial Chirimbote.
- Merchán, C. y Fink, N. (Comps.). (2016). *#NiUnaMenos desde los primeros años: educación en género para infancias libres*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Las Juanas Editoras y Editorial Chirimbote.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2012). *Módulo 1: Género y proyecto de país*.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2012). *Módulo 2: Planificación y gestión de procesos y proyectos con equidad de género*.

- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2012). *Módulo 3: Estrategias de intervención en relación a la violencia de género*.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Educación Sexual Integral: para charlar en familia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Salud. (2014). *Experiencias para armar: manual para talleres en salud sexual y reproductiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Salud. Recuperado de: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000598cnt-experiencias-para-armar-baja.pdf>
- Ministerio de Salud. (2015). *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Recuperado de: http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf
- Morgade, G. (Coord.). (2016). *Educación Sexual Integral con perspectiva de género: la lupa de la ESI en el aula*. Rosario, Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón. [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://www.iconoclasistas.net/mapeo-colectivo/#>
- Sagástegui, D. (2004). Una apuesta para la cultura: el aprendizaje situado, en *Sinéctica: Revista Electrónica de Educación*, número (24). Recuperado de: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/282>
- Scott, J. (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG, México.
- Sirvent, T. y Rigal, L. (2012). *Investigación acción participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática*. Cuenca, Ecuador: Monsalve Moreno.
- Taller de Producción de Mensajes. (2007). Al abordaje de las organizaciones: algunas nociones sobre el uso de metodologías desde la mirada comunicaciones. [Apunte de cátedra]. Taller de Producción de Mensajes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/documento_al_abordaje_de_las_organizaciones.pdf
- Unidad de Prácticas y Producción de Conocimientos (Ed.). (2011). *Sembrando mi tierra de futuro: comunicación, planificación y gestión para el desarrollo endógeno*. La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B.

Leyes:

- Ley N° 11.179 Código Penal de la Nación Argentina. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 03 de noviembre de 1921. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-11179-16546/actualizacion>
- Ley N° 25.673 de Salud Pública: Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 22 de noviembre de 2002. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25673-79831/actualizacion>
- Ley N° 25.929 de Protección del Embarazo y del Recién Nacido. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 21 de septiembre de 2004. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25929-98805/texto>
- Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 26 de octubre de 2005. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778/texto>
- Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 24 de octubre de 2006. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>
- Ley N° 26.486 de Protección Integral a las Mujeres. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 14 de abril de 2009. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/texto>
- Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 10 de octubre de 2009. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26522-158649/actualizacion>
- Ley N° 26.618 de Matrimonio Civil. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 22 de Julio de 2010. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26618-169608/texto>
- Ley N° 26.743 de Identidad de Género. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 24 de mayo de 2012. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860/texto>
- Ley N° 26.862 de Reproducción Médicamente Asistida. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 05 de junio de 2013. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26862-216700/texto>